

**“Ensayo en la noche”: Políticas de la restitución
en *Diario de una princesa montonera -110% verdad-* de Mariana Eva Perez**

**María Arenillas
Northern Michigan University**

Abrimos preguntas que quedan abiertas, quedan flotando como un
paraguas mágico que de pronto nos cobija a todos, mientras que las
viejas certezas eran como un alero demasiado pequeño bajo el que
nos mojábamos los pies.
Mariana Eva Perez

Narraciones sobre la identidad: Encuentros e incomodidad

El año pasado, Mariana Eva Perez expresó en una entrevista en el programa de radio “Con todo el aire”, conducido por Ingrid Beck, su desconcierto por los video clips con historias de hijos de desaparecidos que salieron al aire en la televisión pública, y sobre la apropiación, distorsión y simplificación de un texto suyo narrado por el periodista argentino Víctor Hugo Morales.¹ Estos videos siguen un formato que contiene información sobre la vida de los padres desaparecidos, el día de la desaparición, y la historia de los hijos apropiados que descubrieron su verdadero origen.² Al final, como parte de las campañas publicitarias que las Abuelas de Plaza de Mayo vienen lanzando desde la década de los 90 y que se consolidan con la subida de Néstor Kirchner al poder, los videos invitan a los jóvenes con dudas sobre su identidad a acercarse a esta organización de derechos humanos.³ Mariana Eva Perez, hija de desaparecidos (o “huérfana producida por el genocidio”), nieta de dos figuras prominentes en Abuelas, hermana de un hijo apropiado, dramaturga, escritora y académica, reflexiona sobre la forma en que se simplifica su historia.⁴ Cuestiona principalmente el formato de la misma que termina con el feliz encuentro con su hermano, nacido en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) cuando Mariana tiene veinte años.⁵

A partir de mi lectura de *Diario de una princesa montonera -110% verdad-* (2012) y estas reflexiones de la autora, me propongo demostrar cómo la idea de *restitución* pensada por las Abuelas resulta en este texto una contradicción (imposición, utopía, fracaso) y cómo, por lo tanto, muchos de los relatos que circulan sobre los hijos de desaparecidos que han descubierto su verdadero origen se adecuan a moldes más bien tranquilizadores. Sobre su propia historia, Perez explica:

Estas historias son más frecuentes que las que tienen final feliz. Parece que estuviéramos fallados los que no podemos alcanzar el ideal de la reunificación familiar. Y eso no existe. No existe final feliz porque no existe final, porque justamente lo positivo de encontrar a estas personas es que ahí comienza otra historia. Para mí se terminó una historia de veintiún años de buscar un hermano, de soñar con él, de imaginármelo, de idealizarlo, de crecer con ese fantasma al lado y bueno, empezó otra historia, que terminó siendo igual o más dura, pero con la que puedo lidiar porque es una persona concreta con la que yo puedo decir: “No quiero tener relación”. (“Con todo el aire”)

Diario, como expresa Souto, “determina un nuevo espacio [...] el del conflicto después de la restitución” (15). Me interesa, entonces, particularmente el modo en que la obra de Mariana Eva Perez pone en escena su conflicto con el resultado del, sin lugar a dudas loable y tenaz, trabajo de las Abuelas de Plaza de Mayo mediante la narración de la incómoda relación con su hermano “restituido” y su paso por distintas organizaciones de derechos humanos. Al separarse de los relatos hegemónicos e institucionalizados, el texto de Perez, se sitúa en lo que Idelber Avelar denomina la “segunda ola” de

narraciones sobre la postdictadura, en la que las ideas de reparación, recuperación y restitución son cuestionadas. En “History, Neurosis, and Subjectivity: Gustavo Ferreyra’s Rewriting of Neoliberal Ruins”, Avelar observa que en esta “segunda ola” sobre las narraciones acerca del pasado reciente: “Los escritores que hoy regresan al tema de la dictadura lo hacen en una atmósfera de saturación del tema de la memoria. No resulta sorprendente entonces que se dirijan al pasado violento de su país con estrategias diferentes de las consagradas en la literatura de hace veinte años” (183-4, mi traducción). Para Avelar, lo que caracteriza a la “primera ola” de literatura posdictatorial es la tensión entre memoria y olvido “restaurar, restituir, o recontar algo que se había quebrado en la experiencia [...]. Sin embargo, con el tiempo las metáforas del re-establecimiento, la recuperación, y la restauración han perdido relevancia” (184). Si el discurso y la búsqueda de las Abuelas intenta recuperar a los nietos, restituirlos a su familia y a lo que ellas denominan “su verdadera identidad”, para de este modo reparar el daño personal y social, la Princesa montonera, por el contrario, habita en un territorio fragmentado, satírico y onírico que cuestiona ese vocabulario y crea un lenguaje propio, lleno de belleza, dolor y lucidez.

Cuando hablamos de hijos de desaparecidos que han descubierto su origen, los nombres que generalmente circulan en la esfera pública son el de los mellizos Matías y Gonzalo Reggiardo Tolosa, Juan Cabandié y Victoria Donda.⁶ El caso de los mellizos Reggiardo Tolosa adquirió visibilidad por ser el que instaló los debates en torno al “derecho por la identidad”. Según la publicación de Abuelas, *Las Abuelas y la genética: El aporte de la ciencia en la búsqueda de chicos desaparecidos*: “La sociedad no entendía de qué se trataba el derecho a la identidad y tampoco entendía que el delito y el sufrimiento que padecían los niños apropiados había ocurrido al ser arrancados de los brazos de sus padres –cuando les negaron su historia y el vínculo afectivo con sus familias biológicas y que seguía ocurriendo al ser retenidos por sus apropiadores” (92). Fue posible, entonces, poner en escena un tema hasta entonces oculto y definir qué constituía la noción del “derecho por la identidad”.

Me detendré brevemente en los casos de Juan Cabandié y Victoria Donda, porque aunque cada historia es irrepetible, en ellos hay un modo de aceptar la restitución muy diferente a los cuestionamientos de Mariana Perez. Juan Cabandié, actual Diputado Nacional por la Ciudad de Buenos Aires, nació en 1978 en la Escuela de Mecánica de la Armada. Fue criado como hijo de un ex oficial de la policía federal, Luis Antonio Falco. A los 18 años, con dudas sobre su familia se acercó a las Abuelas. Su historia alcanzó gran difusión cuando en 2004, Cabandié leyó un texto conmovedor en el acto de inauguración de la ESMA como espacio de memoria: “Sin ningún elemento encontré la *verdad* hace 2 meses, soy el número 77 de los hijos que apareció. Cuando *el análisis de ADN* confirmó que soy hijo de Alicia y Damián, y ahora sí puedo decir *soy mis padres*, soy Alicia y Damián, les pertenezco y *tengo la sangre de ellos*.⁷ Gracias Estela, a todas las abuelas” (“Discurso”, el énfasis es mío). La historia de Cabandié se cuenta también en el segundo capítulo de “Televisión por la identidad”, además de ser la inspiración de la canción de León Gieco, “Yo soy Juan”, que termina mercantilizando la memoria en un estribillo.

Por su parte, Victoria Donda, diputada nacional por la Provincia de Buenos Aires, nació en la ESMA en 1977 y creció como Analía Azic. Hija de dos militantes montoneros desaparecidos, fue entregada por el hermano de su padre biológico, Adolfo Miguel Donda, jefe de operaciones del grupo de tareas de la ESMA (quien por su parte crió como suya a la hermana de Victoria, Daniela Eva), a un suboficial retirado de la Prefectura Naval argentina. En 2003, cuando tenía 26 años, sus dudas la llevaron a hacerse los estudios de ADN. En su autobiografía *Mi nombre es Victoria* (2009), Donda narra su infancia, adolescencia, el descubrimiento de haber sido apropiada y el modo en que acepta su pasado y su presente para construir una identidad que combina estas diferentes temporalidades. Construye, como el título del libro indica, una identidad triunfante, asociada con su nombre de origen, Victoria.

Estas narraciones apuntan a un final feliz, donde el encuentro con la familia de origen devuelve la identidad perdida y repara muchas de las fisuras del pasado. Nos hablan de la *verdad*, la *sangre* y el

origen filial, y siguen los paradigmas de Abuelas. Como explica el sociólogo Gabriel Gatti, las Abuelas han desarrollado un impresionante sistema de búsqueda que tiene en su centro la palabra *identidad*, asociada con la familia, el origen, la verdad, la genética y la biología. Para Gatti: “son narrativas de la desaparición que sostienen una política del equilibrio, que es una política de la identidad, que es en muchos aspectos una *política de conservación de lo que es*. Frente a lo que deshace al ser, no cabe para esta narrativa más que un esfuerzo, el de rehacerlo” (127). En línea con este planteamiento, Cecilia Sosa realiza una lectura *queer* del trabajo de hijos de desaparecidos que rompe con la idea de familia tradicional. Sosa menciona el caso de Mariana Eva Perez y explica que fue expulsada de la organización Abuelas de Plaza de Mayo por no sostener el relato institucional. Según Sosa, la noción de “verdadera identidad” y las técnicas de ADN usadas por las Abuelas refuerzan a través del determinismo biológico formas sutiles de racismo (68).

Del mismo modo, esta noción de identidad como origen biológico se presenta en la elección del título de la interesante investigación periodística de Analía Argento, *De vuelta a casa: Historias de hijos y nietos restituidos* (2008). *De vuelta a casa* a pesar de las seis historias diversas que contiene, propone lo que Svetlana Boym denomina “nostalgia restaurativa” (xiii, mi traducción). “La palabra “nostalgia,” proviene de dos raíces griegas *nóstos* (regreso a casa) y *álgos* (anhelo), y es “el anhelo de una hogar que ya no existe o nunca existió” (xiii). Boym distingue entre dos tipos de nostalgia, la restauradora y la reflexiva. En la primera, el enfoque se encuentra en el retorno al hogar, en conquistar el tiempo pasado, y por ello termina reconstruyendo emblemas y rituales del hogar y la patria, mientras que en la segunda, se habita al mismo tiempo diferentes zonas y lugares, se sabe que este retorno al hogar es imposible porque el hogar no está allí o ha cambiado (xviii). Si algunas narraciones se acercan al pasado de modo restaurador, al señalar las idas y venidas en las relaciones familiares, las dificultades de encuentro y la intranquilidad de una persona que no *recupera* realmente a su hermano, el encuentro de Mariana Perez con el pasado se produce en la forma lúdica de una reflexión necesaria.

Acerca de la restitución y el nombre propio

Diario de una princesa montonera -110% verdad - apareció primero en formato blog. Es un texto híbrido en el que de forma elíptica y fragmentada, la narradora y protagonista, la Princesa, habla de su vida, su familia y su paso por H.I.J.O.S (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio). La Princesa narra acerca de su militancia en Abuelas, organización a la que nombra con tres misteriosos asteriscos, y de la que la echaron, sobre sus viajes, proyectos académicos y su trabajo con el CdH (Colectivo de hijos). Lo que queda claro es que se produce en ella una desilusión con la militancia a partir de experiencias muy concretas, o simplemente a través de la mirada crítica que otorga el paso del tiempo y que busca formas nuevas de sentido y participación política. La de la Princesa es una de las primeras voces que muestra desde dentro algunas de las políticas de los derechos humanos en una especie de detrás de las cámaras de la militancia: “Argentina pasó de ser el reino de la impunidad a convertirse en esta *Disneyland des Droits de l’Homme* que hoy disfrutamos todos y todas” (126). Incorpora en la novela a muchos actores de la escena de los derechos humanos que hasta el momento no habían sido representados en la ficción. O al menos no así, de forma tan desacralizada, con sus aciertos y desatinos, como si lo que se quisiera es romper la valla que los separa del resto de la sociedad, para invitar a ésta a re pensar su postura, a hacerse cargo de su presente y su pasado. En ese universo, al que llama “el “gueto”, la Princesa, entre otras actividades, se encuentra con otros “hijis”, hijos de desaparecidos a los que cataloga de diferentes maneras (“la subcélula nerd dentro del grupo de hijis”, “la hiji modelo”, “el hiji chimentero”, la “hiji diputada” y varios “hijis militontos”). Se cruza en los juicios con las “tías de la ESMA”, cuenta su relación con el “Nene”, un funesto militante de los 70, ex novio de su mamá; se reúne con los Vecinos memoriosos de Almagro para poner baldosas

conmemorativas y recuerda como tuvo, según dice como todas, una fase de enamoramiento con uno de los antropólogos forenses.

Como expresa Jordana Blejmar, antes que un testimonio, diario o autobiografía estamos frente a una autoficción. “La autoficción desconfió de la capacidad referencial del lenguaje y de la fidelidad de la memoria, deconstruye el yo autobiográfico y está en el otro extremo de la literatura documental, pues pone en duda que sea posible la transmisión escrita de una experiencia que tuvo lugar fuera del texto” (“Ficción”). Con un gesto característico de su generación, Perez, entonces, se distancia del intento de testimoniar y de la equivalencia de su palabra con la verdad. Mientras las Abuelas buscan Justicia, Verdad y Memoria la protagonista concede significados variables a estos términos, que en muchas ocasiones se dan lugar en un mundo de sueños, de pesadillas, o de fuga, como cuando fuma un ocasional cigarrillo de marihuana.

Como mencioné, uno de los nudos centrales en el texto es el de la restitución. Las Abuelas de Plaza de Mayo usan el término *restitución* para describir el proceso mediante el cual las identidades biológicas de sus nietos son recuperadas, y sostienen que mediante este proceso, los nietos no sólo se restituyen a las familias, sino también a sí mismos. En palabras de Chicha Mariani, fundadora y segunda presidenta de Abuelas: “Hay un error de concepto en la gente que cree que estamos tratando de conseguir chicos para traerlos a casa y para ganar no sé qué [...] No es así. Siempre hemos estado pensando en la restitución de lo suyo, no tanto en la restitución de la criatura a nosotros, sino de lo suyo a ella” (citado en Arditti 162). “Restituir” significa devolver algo que le pertenecía a alguien. Las Abuelas ven en esto un acto de verdad, “una ‘vuelta a la vida’ que devolverá a sus nietos su debida identidad, lo que les permitirá crecer sin secretos ni mentiras” (Arditti 161). Además, las Abuelas enfatizan que los niños no fueron abandonados y que por haber sido apropiados ilegalmente, cargan el trauma del secuestro y la tortura de sus madres (Arditti 161). Para ellas no es posible una relación con las familias apropiadoras luego de la restitución, y por ello hablan de una “restitución incompleta” cuando los lazos con los expropiadores y sus nietos no se han cortado. Sin embargo, creen que en los pocos casos “en que fueron adoptados de buena fe por familias no involucradas a la represión, es posible dar forma a una familia extensa que beneficiará a todas las personas en cuestión” (Arditti 162).

En el *Diario* se maneja la elipsis, pero no es difícil para el lector que desee también mezclar la realidad y la ficción, ordenar algunos de los hechos sobre la restitución con notas de prensa y entrevistas.⁸ Mariana Perez es hija de José Manuel Pérez Rojo y Patricia Roisinblit (que aparecen en la novela como Jose, Josecito, José M* P* R*, Paty, Patricia, Patricia J*** R***). Patricia estaba embarazada de ocho meses y terminando la carrera de medicina cuando desapareció, el mismo día que su marido. En 1981 una mujer que pasó por la ESMA declaró que Patricia había dado a luz a un hijo al que llamó Rodolfo (en la novela R* o Gustavo, nombre dado por sus apropiadores). En 2000, Perez, que creció con sus abuelas después de la desaparición de sus padres, recibió una llamada anónima a la oficina de Abuelas, donde trabajaba, que decía conocer el paradero de un joven que era el hijo de una desaparecida estudiante de medicina que había sido secuestrada por la Fuerza Aérea. Vivía ahora como hijo de Francisco Gómez, jubilado civil de la Fuerza Aérea y Teodora Jufré. Mariana Perez se dio cuenta que estaban describiendo a su familia, y como la mujer le había dicho dónde trabajaba el joven, saltándose los protocolos, fue a verlo con una carta. Ese mismo día, el joven se presentó en Abuelas y se realizó las pruebas genéticas. Las Abuelas usaron un laboratorio privado y comprobaron que era definitivamente quien creían. Sin embargo, la prueba carecía de valor porque no usó el laboratorio oficial. Se le exigió entonces al joven hacerse un nuevo examen de ADN en el hospital Durán para poder llevar la causa que había ordenado la prisión preventiva a Gómez y a Jufré.

El joven pidió encarecidamente que no se llevara el caso a la corte y habló muy duramente en la prensa de Abuelas. En una nota periodística de ese año afirma que no piensa volver a hacerse el examen y enfatiza: “Quiero seguir siendo Guillermo Francisco Gómez, quiero seguir siendo hijo de mis padres y no de dos personas que no conocí” (Polack). Cuando le preguntan qué les recomienda a

los que dudan de su identidad dice: “Que no se acerquen a Abuelas de Plaza de Mayo. Si tienen dudas que pregunten a sus padres y si no se lo quieren contar, que se lo banquen si creen que les están mintiendo” (Polack). Con estas frases directas desmantela la “arqueología de la esperanza” de las Abuelas.

Según las Abuelas, la justicia y la restitución sólo puede darse cuando se acepte que los padres verdaderos son los desaparecidos. En una nota del 2001, Mariana Perez explica que su hermano manipula el pasado, que mantiene unos aspectos de su historia pero no otros: “Está contento de tener una hermana, dos abuelas y unos padres que no lo abandonaron, que lo desearon, lo buscaron y lo amaron. Hay otras partes con las que realmente no puede. Pero esto es un paquete, no se puede aceptar una parte y otra no, esto todo es su historia” (“Eterno retorno al pasado”). Las Abuelas consideran que el tiempo resolverá estos dilemas mediante la recuperación de los lazos biológicos y la ruptura total con la familia expropiadora. Mariana Perez es enfática en que no puede existir un vínculo con una apropiadora que secuestró y mintió y esto está muy presente en el *Diario*. Si hay algo que perturba a la Princesa es la complicidad de esta mujer y de su apropiación del niño:

Ella es un electrodoméstico de los años 70. De esos viejos pero resistentes. Otras épocas, otros materiales. Un electrodoméstico de carga frontal. Carga ideal: 3,5 kg. Con una potente batidora en una mano, en la otra una picadora de afiladas cuchillas y por cabeza una licuadora con jarra de vidrio. Se desplaza sobre cepillos redondos de enceradora de oficina estatal, que borran tus huellas y dejan tu superficie deslumbrante. La multiprocesadora es cosa del pasado. Ella es la Dora La Multiprocesapropiadora. (47)

Como señala Souto, lo que se denuncia es: “[l]a maquinabilidad que hay detrás de una familia que puede educar como suyo a un niño robado, una madre multi-procesadora podría ser una madre ligada a las tareas del hogar con accesorios ideados para el bienestar de su familia y su descendencia, pero una multi-procesa-dora-apropiadora delega el papel materno al papel de la máquina de apropiar” (16). Hay un malestar profundo hacia los cómplices civiles, hacia las mujeres que se quedaron con hijos de otros, y hacia todos los sectores sociales que permitieron, al callar, o al mirar hacia otro lado, el robo de estos niños.

Por otra parte mientras el Estado exige el cambio de nombre cuando hubo un delito de sustracción de menor y falsificación de documento público, para Guillermo Rodolfo la falta de relación sanguínea es irrelevante y él tiene que poder elegir qué nombre quiere.⁹ El *Diario* descubre cómo en la vida cotidiana la relación entre las abuelas y el joven se aleja de los postulados de la institución y nos lleva a pensar en los problemas de aplicar leyes de menores a individuos que ya son mayores. La Princesa explica sobre estas relaciones y el tema del nombre:

Argentina [la abuela] no le cuestionaba que hablara con Dora como su mamá, que no se dejara llamar R*, que se negara a llevar nuestro apellido. Mirarlo de vez en cuando, verlo tan parecido a Jose, la hacía feliz. A Chomble lo quería porque tenía la naricita respingada (como decía ella) de Patricia. Ésa era Argentina. Sólo establecía relaciones superficiales, así que las charlas por teléfono con Gustavo y sus esporádicas visitas le alcanzaban. Pero hablaba de él como “el chico” y cuando levanté su casa, encontré en su agenda que figuraba como “Gustavo (nieto),” como si hubiera tenido que poner esa referencia para recordar quién era “el chico” que rechazaba el nombre que le había elegido Jose. (57)

En este párrafo, sin dramatismos, somos testigos de la tristeza del desencuentro y de una profunda ruptura difícil de subsanar. Desde el Estado se exige un cambio de nombre, algo por lo que han luchado las Abuelas, pero en las interacciones de la familia las negativas a aceptar el nombre de origen, las charlas por teléfono y las inscripciones en las agendas revelan la brecha entre la ley y la cotidianidad.

Esta ambivalencia aparece en la exigencia de cumplir con la ley, en el sentido estricto, pero también con la ley del “deber ser”, de cumplir con los mandatos familiares y morales: “Tenía ganas de verlo pero no porque lo extrañara. Creía en el poder de la observación para discernir si Gustavo era loco o mala persona. Necesitaba entender. Además quería preguntarle y decirle cualquier cosa, libremente, como nunca, sin que me frenaran ni la moral, ni el orgullo, ni la ideología, ni los vivos ni los muertos” (55). Y por otra parte, están las leyes económicas, las indemnizaciones que también se transforman en un motivo de conflicto: “No había vuelto a atenderle el teléfono desde que me embargó toda mi fortuna, propiedades, bonos de deuda pública pesificados a 1,40 + CER, la indemnización por mi ‘Ford Taunus Mystery Tour’, que no llegué a cobrar. Lo había evitado en las audiencias de conciliación” (55). La dedicada militante, la chica que encontró a su hermano a los veinte años, nos muestra las nuevas formas del desencuentro y las disputas por otro de los temas silenciados, el de las llamadas “leyes reparatorias”.¹⁰

Conclusión: Las nuevas preguntas

Diario nos enfrenta a un lenguaje en donde palabras como “apropiación”, “restitución”, “familia” y “sangre” deben pensarse de nuevo. Señala lo irreparable de una violencia que devastó los lazos familiares y la conexión entre generaciones. Esa violencia no pertenece al pasado si no que forma parte de la sociedad argentina, la que pese a los muchos avances en temas de memoria y derechos humanos, aún convive con la desaparición. El vacío de la desaparición de los padres y el hermano se habita en *Diario* mediante la construcción de un nuevo lenguaje que evita los eslóganes de la memoria, las frases tranquilizadoras, y los insistentes olvidos. Perez se pregunta: “Pero, ¿cómo contar que hubo una mujer que supo durante veintiún años que Gustavo había sido robado a su mamá asesinada y que un día, andá a saber si por remordimiento, venganza o qué, llama a las propias víctimas y hace una denuncia anónima? ¿Con qué nuevas palabras?” (46). En la búsqueda de esas respuestas, la autora abre nuevas preguntas, atraviesa sueños en los que encuentra a sus padres, deja de ser militante o “militonta” para devenir escritora, y analiza una versión lúcida y crítica de las marcas de la violencia en el presente y del modo en que se transita ese presente.

Diario cierra con dos textos. El primero, “Y entonces, el día de la boda, los padres vuelven” es un poema en el que los padres, con pocos signos físicos del paso del tiempo, regresan para acompañar a la Princesa el día de su casamiento (204-5). En el segundo, “Europa”, la autora sueña con una ciudad del futuro, en la que vive con su pareja (206). Como el “ensayo en la noche” que propone Jacques Derrida en *Espectros de Marx*, y en el que se intenta en definitiva nada menos que aprender a vivir, estos dos últimos textos se conectan con los temas recurrentes del libro y concluyen con la idea de porvenir. Espectros, padres, herencia y porvenir son términos clave en la obra de Derrida. Es que aprender a vivir involucra a los vivos y a los muertos, puesto que sólo se puede aprender a vivir “entre la vida y la muerte”, nunca en la vida o la muerte solas. Por otra parte, este espacio entre la vida y la muerte necesita de la intervención de los fantasmas (12). Así, en *Diario* la presencia espectral de los padres, como los fantasmas de Derrida, es lo que posibilita aprender a vivir ejerciendo la responsabilidad y la justicia hacia los que ya no están, puesto que el espectro desajusta el presente al enfrentarlo con el pasado, política indispensable para pensar en el futuro, en el por-venir (13). Con esta idea termina *Diario*, con la responsabilidad de aprender a vivir en el vacío que dejó la desaparición, en el desencanto del encuentro con el hermano y en la convivencia con el asedio de los espectros, como formas de construcción del porvenir.

Obras citadas

- Abuelas de Plaza de Mayo. *Las Abuelas y la genética: El aporte de la ciencia en la búsqueda de los chicos desaparecidos*. Ed. Abel Madariaga. Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo, 2008.
- . "Área Psicología: Derecho a la identidad." *Abuelas*. Web.
<http://www.abuelas.org.ar/areas.php?area=psicologica.htm&der1=der1_psi.php&der2=der2_area_s.php>
- Arditti, Rita. *De por vida, historia de una búsqueda: Las Abuelas de Plaza de Mayo y los niños desaparecidos*. Trad. Horacio Pons. Buenos Aires: Grijalbo S.A., 2000.
- Argento, Analía. *De vuelta a casa: Historias de hijos y nietos restituidos*. Buenos Aires: Marea, 2008.
- Avelar, Idelber. "History, Neurosis, and Subjectivity: Gustavo Ferreyra's Rewriting of Neoliberal Ruins." *Telling Ruins in Latin America*. Eds. Michael J. Lazzara y Vicky Unruh. New York: Palgrave Macmillan, 2009.
- Blejmar, Jordana. "Ficción o muerte: Autofiguración y testimonio en *Diario de una princesa montonera - 110% verdad*." *Crítica Latinoamericana*. Web. 19 dic. 2012.
<<http://criticallatinoamericana.com/ficcion-o-muerte-autofiguracion-y-testimonio-en-diario-de-una-princesa-montonera-110-verdad/>>
- Cabandié, Juan. "Discurso". *Abuelas de Plaza de Mayo*. Web. 24 mar. 2004
<<http://www.abuelas.org.ar/comunicados/carteleraRed2004/n11.htm>>
- Derrida, Jacques. *Espectros de Marx: El estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva internacional*. Trad. José Miguel Alarcón y Cristina de Peretti. Valladolid: Simanca Ediciones, 1995.
- Di Marco, Graciela. "The Mothers and Grandmothers of Plaza de Mayo Speak." *Women's Activism in Latin America and the Caribbean: Engendering Social Justice, Democratizing Citizenship*. Eds. Elizabeth Maier y Nathalie Lebon. New Brunswick: Rutgers UP, 2010.
- Donda, Victoria. *Mi nombre es Victoria: Una lucha por la identidad*. Buenos Aires: Sudamericana, 2009.
- Gatti, Gabriel. *Identidades desaparecidas: Peleas por el sentido en los mundos de la desaparición forzada*. Buenos Aires: Prometeo, 2011.
- Giglio, Josefina. "La joven que pudo encontrar a su hermano desaparecido." *La Nación*. Web. 18 feb. 2001
<<http://www.lanacion.com.ar/52825-la-joven-que-pudo-encontrar-a-su-hermano-desaparecido>>
- . <http://www.lanacion.com.ar/52826-ahora-el-ya-sabe-lo-que-tiene-que-saber>>
- Goyochea, Águeda et al. "Definiciones del universo de víctimas desde el Estado post-genocida: La invisibilidad de los hijos de desaparecidos como sujetos de derecho." *Genocide Scholars*. Web. 2011
<<http://www.genocidescholars.org/sites/default/files/document%09%5Bcurrent-page%3A1%5D/documents/IAGS%202011%20GOYOCHEA,%20SURRACO,%20PEREZ.pdf>>
- Graham-Yooll, Andrew. *Who Do You Think You Are? The Search for Argentina's Lost Children*. London: Seagull Books, 2011.
- Lazzara, Michael J. "Kidnapped Memories: Argentina's Stolen Children Tell Their Stories." *Journal of Human Rights* 12.3 (2013): 1-16.
- Lo Giúdice, Alicia. "Derecho a la identidad." *Psicoanálisis, restitución, apropiación, filiación*. Ed. Abel Madariaga, comp. Alicia Lo Giúdice. Buenos Aires: Centro de Atención por el Derecho por la Identidad, 2005.
- Morales, Víctor Hugo. "Nietos no. 1 Guillermo Rodolfo Fernando Pérez Roisinblit." *Youtube*. Web. 13 agt. 2012
<<https://www.youtube.com/watch?v=0x16KcqU7S4>>
- Perez, Mariana Eva. *Diario de una princesa montonera -110% verdad-*. Buenos Aires: Capital intelectual, 2012.
- . Ingrid Beck. "Con todo el aire." *Goear*. Web. 20 agt. 2013
<<http://www.goear.com/listen/c58597f/mariana-eva-perez-con-todo-al-aire-ingrid-beck>>

- . “Eterno retorno al pasado.” *BBCmundo.com*. Web. 23 mar. 2001 <http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/newsid_1235000/1235940.stm>
- Polack, María Elena. “Quiero ser hijo de mis padres, no de gente que no conocí.” *La Nación*. Web. 18 feb. 2001 <<http://www.lanacion.com.ar/52827-quiero-ser-hijo-de-mis-padres-no-de-gente-que-no-conoci>>
- Sosa, Cecilia. “Queering Acts of Mourning in the Aftermath of Argentina’s Dictatorship: The Mothers of Plaza de Mayo and *Los Rubios*.” *The Memory of State Terrorism in the Southern Cone, Argentina, Chile, and Uruguay*. Eds. Francesca Lessa y Vincent Druliolle. New York: Palgrave Macmillan, 2011.
- Souto, Luz Celestina. “La narrativa sobre la apropiación de menores en las dictaduras española y argentina. El relato de la memoria y la identidad.” *Olivar*. Web. 2013 <http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/41236/Documento_completo.pdf?sequence=1,>
- Surraco, Leonardo Adrián. “Políticas públicas reparatorias dirigidas al universo de víctimas de graves violaciones a los derechos humanos y efectos de prácticas sociales genocidas: El caso de los hijos de desaparecidos y asesinados por el terrorismo de Estado en Argentina y el posicionamiento del Cdh.” Tesis. Universidad de Buenos Aires, 2012.

Notas

¹ Mariana Eva Perez firma su apellido sin acento.

² Por motivos prácticos, usaré la palabra “apropiación”, aunque Mariana Perez critica su uso: “Me parece que esa es la trampa un poco de seguir hablando de apropiación, me parece que fue una palabra útil en un momento que permitió ver este efecto como de cosificación, de reificación sobre estos niños, de tomarlos como objetos y robarlos y apropiárselos, pero que por ejemplo a los familiares nos deja afuera. Yo siento que si lo que se puede pensar en torno a mi hermano es su apropiación, ahí yo no tengo nada que ver, que por ahí hay que pensarlo de otra manera, incluido el daño que nos hicieron a los familiares con esa situación y a la sociedad toda” (“Con todo el aire”).

³ Como es sabido, las prácticas comunes de la dictadura cívico-militar argentina (1976-1983) fueron el secuestro, la tortura, el asesinato y la desaparición, y el robo de bebés, además de producir un gran número de exiliados y censura. Se estima que fueron aproximadamente entre 400 y 500 los niños secuestrados junto a sus padres, abandonados con vecinos después del secuestro, o los que nacieron de secuestradas que dieron a luz en centros clandestinos de detención y tortura. Estos niños fueron en su mayoría entregados a familias de militares, o a personas relacionadas con los militares y, en excepcionales casos, a las propias familias de los chicos e instituciones para menores (Lo Giudice 31-32).

⁴ En 1977 nace lo que pronto se constituiría como la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, un grupo de mujeres dedicado a buscar a sus nietos desaparecidos. Según las Abuelas, los militares llegaron al poder con el objetivo de eliminar todo futuro rastro ideológico de los hijos de la oposición y, en consecuencia, en la mayoría de los casos, planearon entregar a estos hijos a familias simpatizantes del régimen y otorgarles nuevas identidades (Graham-Yooll 34). Una de las abuelas de Mariana Eva Perez, Rosa Tarlovsky de Roisinblit, es vice presidenta de la asociación y miembro fundadora, la otra, Argentina Rojo de Pérez, también perteneció a la organización.

⁵ “Nietos. Historias con identidad” es una serie de 105 microdocumentales de 3 minutos. Ver, Morales, Víctor Hugo. “Nieto n 1: Guillermo Rodolfo Fernando Pérez Roisinblit”.

⁶ Para un análisis detallado de algunos de los casos de apropiación, entre ellos el de Victoria y Daniela Donda, véase, Lazzara.

⁷ Uno de los emprendimientos más importantes de las Abuelas fue el uso de las técnicas de ADN para crear un banco de datos con las familias de desaparecidos, lo que permite comprobar el origen de las personas encontradas. En 1983, la doctora Mary-Claire King y su grupo de investigación establecieron que con la muestra

de sangre de un pariente de los niños desaparecidos era posible trazar el patrón genético de los padres, lo que dio un gran empuje a las Abuelas. Con este objetivo, en 1986 se formalizó el Banco Nacional de Datos Genéticos que funcionaría en el Hospital Durán en la Ciudad de Buenos Aires (Di Marco 106).

⁸ Ver por ejemplo, Giglio.

⁹ El derecho penal contempla estos delitos en relación a los menores: a- delito de sustracción de menor, art. 146; b- delito de supresión y apropiación de estado civil, art. 139; c- delito de falsificación ideológica de documento público, art. 292, 293; d- delito de privación ilegal de la libertad. Puede consultarse en *Abuelas de Plaza de Mayo*.

¹⁰ La ley 23.466 (1986) otorga una pensión no contributiva a familiares de desaparecidos menores de 21 años; la ley 24.043 (1991) da una indemnización para ex detenidos; la 24.411 (1994) otorga una indemnización a los causahabientes o herederos de detenidos-desaparecidos o asesinados por el terrorismo de Estado; la ley 25.914 (2004) concede una indemnización a los que nacieron durante la privación de la libertad de sus madres, a los que siendo menores estuvieron detenidos juntos a sus padres o tutores, y a aquellos que hayan sido víctimas de sustitución de identidad. Para un análisis del impacto de las leyes, véase, Goyochea et al., y Surraco.